



305925

305925

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON NICOLAS BOCOS MARINA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID (España) C/Cea Bermudez, 52

s o b r e:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE COBERTURAS PARA MOTOCICLETAS".-

5 Con la presente solicitud se trata de proteger los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de coberturas para motocicletas, con las cuales se consiguen grandes ventajas toda vez que se logra el aislamiento del motorista y preservarle de las inclemencias del tiempo, pues se irroga una protección tanto superiormente como lateral, a la vez que también cubre al pasajero o paquete de la motocicleta.

El parabrisas es dotado de una abertura o ventana, la

305925



cual es cubierta mediante cristal especial y a la vez se instala en el citado parabrisas un elemento limpiador para suprimir el empañado que pudiera ocurrir al citado cristal o similar.

5 Por lo que se refiere a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para el fin al cual son destinados.

10 La cobertura del armazón metálico que se dispone en la máquina puede ser de plástico, lona o cualquier otro tejido o superficie que se hidrófugo y resistente a las inclemencias del tiempo.

15 Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1ª es una vista lateral y en alzado del objeto de la invención aplicado a una motocicleta, y

La figura 2ª, es una vista frontal de la motocicleta.

20 Consiste la presente invención en los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de coberturas para motocicletas, caracterizados porque son dotadas de una armadura metálica (1 y 4) afianzándose la parte trasera y de manera desmontable, en una placa soporte (8) situada en la parte de atrás de la máquina, siendo precisamente los tirantes (4) de la armadura los que se unen con el soporte (3) del parabrisas para
25 efectuar una conformación en perfectas condiciones de resistencia al rodaje, unión que es verificable en cualquier momento con el fin de utilizar la cobertura cuando se desee, pues solamente se fija en ambos extremos mediante palomillas o similares.
30

305925¹



5 La mencionada armadura metálica es cubierta mediante un
enfundado (5) de material hidrófugo, aislando así tanto al
conductor como al pasajero, puesto que dicha funda se deja
extender por los laterales, dejando únicamente practicable
una entrada para el acondicionamiento en los sillines y poder
poner los pies en el suelo cuando la máquina esté parada.

10 El parabrisas queda sujeto al manillar de la máquina me-
diante los herrajes correspondientes, a la vez que la parte
inferior del parabrisas consta de una coraza estructurada
por un armazón que se arriostra convenientemente a la máqui-
na, protegiéndose dicha coraza (7) igualmente a base de mate-
rial hidrófugo. Asimismo ésta coraza lleva practicada una
ventanilla (10) recubierta con superficie transparente para
dejar salir los haces de luz del faro de iluminación de la
15 máquina.

La coheratura (5) y para mayor visibilidad del conductor
y pasajero, va dotada en sus laterales de unas ventanillas
(6) con superficie transparente.

20 El parabrisas (2) en su frontal lleva una ventanilla
(9) para la mejor visión del conductor con superficie de pro-
tección, sobre la que friccionará un limpiador (11) bien accio-
nado manualmente o con grupo motor propio.

25 Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye
aplicación preferente de la presente invención, podrán intro-
ducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello
varie la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en
la siguiente

N O T A

30 En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las si-
guientes reivindicaciones:

1ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de



305925

5 coberturas para motocicletas, caracterizados porque a la moto-
cicleta se la dota de una armadura metálica incluyendo un para-
brisas delantero, la cual es cubierta mediante material hidró-
fugo, aislando así tanto al conductor como al pasajero, de las
inclemencias del tiempo.

2ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de
coberturas para motocicletas, según la reivindicación anterior,
caracterizados porque la armadura es totalmente desmontable a
efectos de utilizar la máquina solamente con el parabrisas.

10 3ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de
coberturas para motocicletas, según las reivindicaciones ante-
riores, caracterizados porque la armadura va sujeta a un trans-
versal trasero dispuesto debidamente arriostrado en la máqui-
na y también mediante fijadores a la parte superior del para-
brisas en su estructura metálica.

15 4ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de
coberturas para motocicletas, según las reivindicaciones ante-
riores, caracterizados porque la cubierta hidrófuga de la ar-
madura va dotada en sus laterales de sendas ventanillas prote-
gidas, así como en su trasera para la mejor visibilidad.

20 5ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de
coberturas para motocicletas, según las reivindicaciones ante-
riores, caracterizados porque el parabrisas va dotado de una
ventanilla central de material inastillable y vidrioso, cuya
25 superficie es posible su limpieza para una mejor visibilidad,
mediante un limpiador accionado por grupo motor eléctrico que
se suministrará del voltaje de la propia máquina y de los ge-
neradores que la misma lleve.

30 6ª.-Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de
coberturas para motocicletas, según las reivindicaciones ante-



305925

riores, caracterizados porque el parabrisas en su parte inferior consta de una coraza de protección del manillar, presentando la misma una ventanilla transparente para permitir la salida del haz de luz del foco de la máquina:

5

7^a.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE COBERTURAS PARA MOTOCICLETAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos:

Madrid, 11 de noviembre de 1.964

3 05925

D. NICOLAS BOCOS MARINA

3 05925



FIG.1

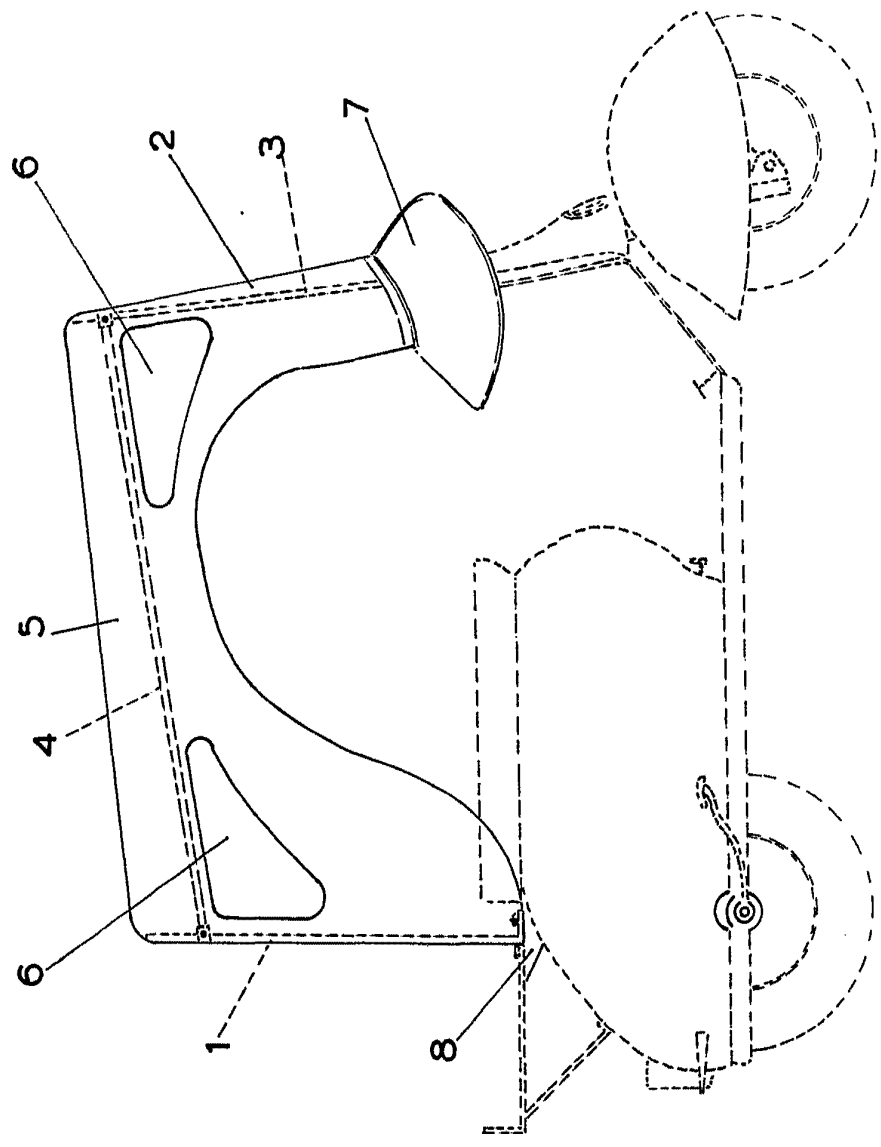
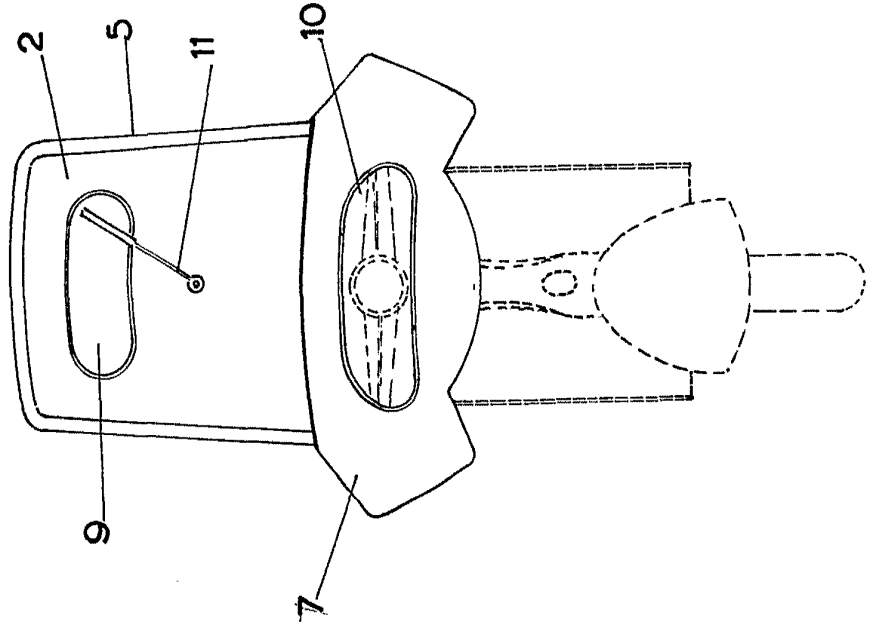


FIG.2

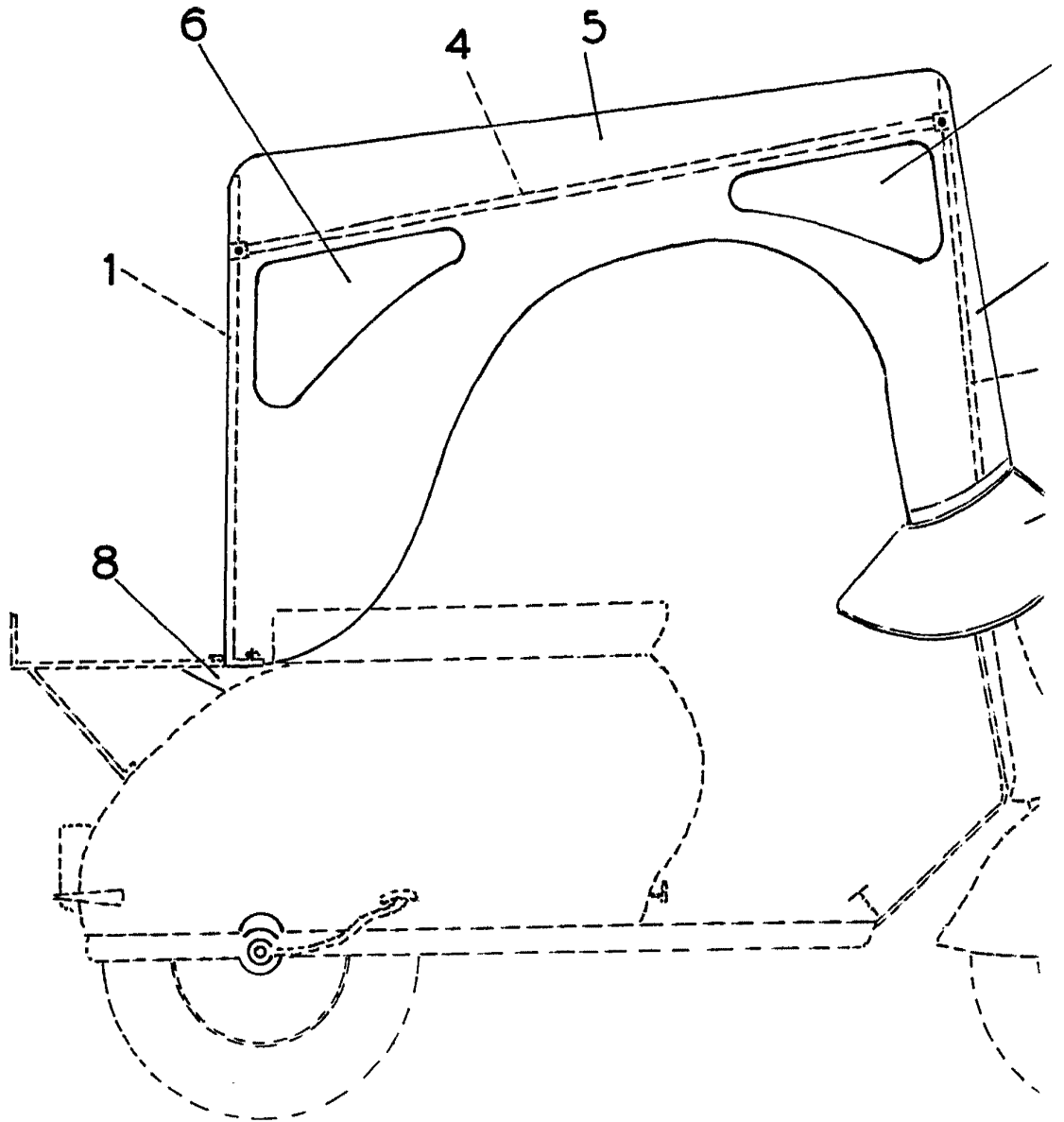


3 05925

D. NICOLAS BOCOS MARINA

305925

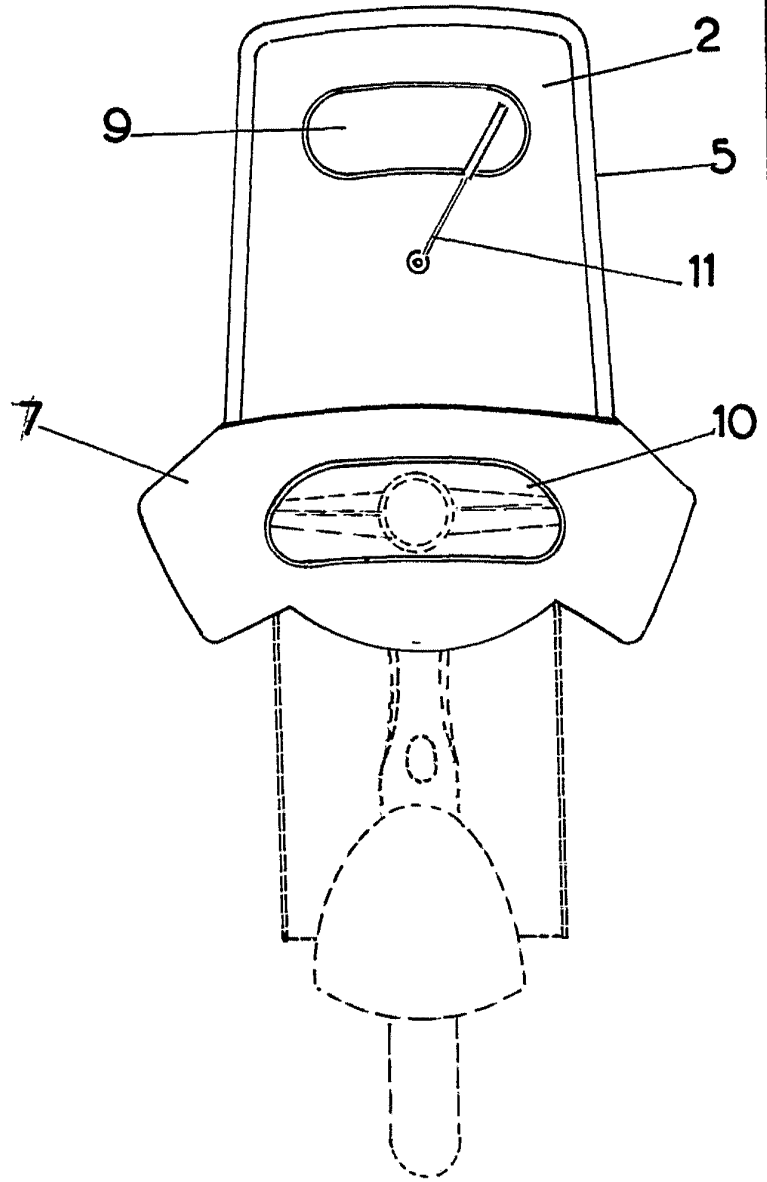
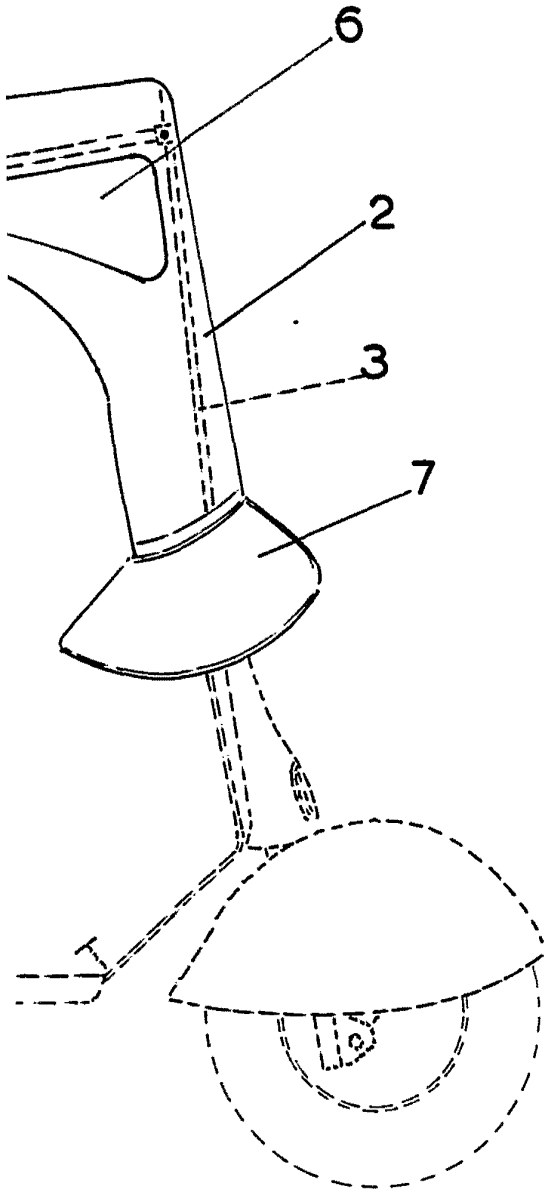
FIG.1



3 05 925

HOJA UNICA

FIG.2



14 NOV 1954